



**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTES SALOMÉ UREÑA
(ISFODOSU)**

ACTA III

CONCURSO. No.0001264

Fase- Evaluación de Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 02:15 p.m. del día dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a través de la plataforma de Google Meet, fueron invitados los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas: **Andrea Paz**, representante de la titular de la institución, **Brisandy Evertz**, suplente de la representante de la Oficina de Recursos Humanos, **Arllys Pérez**, supervisora inmediata de la vacante de Encargado(a) de División de Calidad en la Gestión, recinto FEM, **Lilis Caraballo**, representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Jéssica Rodríguez**, miembro designado por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos que pasaron a la siguiente fase de evaluación de competencias:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Encargado(a) de División de Calidad en la Gestión	6	N/A	6
Total		6		6

Handwritten notes:
AP
BE
JR
LCM

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Reportes vigentes de calificaciones de la prueba de competencias de dos (2) candidatas
- Convocatoria a la evaluación a cuatro (4) candidatas
- Listado de asistencia a la prueba convocada
- Reporte de calificaciones
- Borrador del acta III
- Cuadro Global de Calificaciones

I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Encargado(a) de División de Calidad en la Gestión.

Los miembros del jurado comprobamos lo siguiente:

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los candidatos a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó a dos (2) candidatas que no debían presentarse a la prueba porque tenían resultados vigentes de la misma.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity del MAP, acorde con las competencias que requiere el puesto a cuatro (4) candidatas.

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos superan el 70% del valor de la fase.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001264-0009	26.49 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001264-0012	24.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001264-0013	23.19 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001264-0015	26.91 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001264-0032	24.21 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra la calificación obtenida por un/a candidato/a que no superó la evaluación de competencias.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001264-0020	5.6 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias aplicada previamente, vigente y registrada en la DRS MAP.

AP
BE
JR
ZCM

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase.
- Seleccionar la terna con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

2. Fase de Selección:

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concurso.

N o	Nombre	Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Dismely Claribel Vargas Taveras		0001264-0009	93.49 Puntos
2	Elizabeth Del Carmen Vásquez Duran		0001264-0012	88.90 Puntos
3	Emelinda Esther Crispin Mateo		0001264-0013	83.19 Puntos
4	Isaura Báez Meléndez		0001264-0015	88.91 Puntos
5	Mayelene Lisbeth Sánchez Rodríguez		0001264-0032	90.21 Puntos

RP
 AP
 BE
 JR
 ZCM

La terna conforme a las calificaciones más altas está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Dismely Claribel	Vargas Taveras		0001264-0009	93.49 Puntos
Mayelene Lisbeth	Sánchez Rodríguez		0001264-0032	90.21 Puntos
Isaura	Báez Meléndez		0001264-0015	88.91 Puntos

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionará dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor

inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente de los resultados del concurso, de una entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

Las Oficinas de Recursos Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los candidatos que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los candidatos inscritos en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural de Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándose su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindar una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su

LCM.
RP
R
BE
JR

supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del período y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

El jurado actuante da por culminado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto núm.187-23, por lo que procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 2:43 p.m. en la Ciudad de Santo Domingo, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

RCM-

AP

JR

P

BE



Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001264

Andrea Paz

Representante Titular de la Institución

Brisandy Evertz

Suplente de la representante de Recursos Humanos

Arlys Pérez

Supervisora Inmediata de la Vacante

Jessica Rodríguez

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Lilis Caraballo

Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).